

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1820

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 29 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación planteada ante la posible contaminación del medio ambiente producida por el Centro de Incineración de Villa Allende (CIVA) de la ciudad de Córdoba, en la provincia del mismo nombre. **Fernández Limia**. (6.826-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández Limia, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la posible contaminación del medio ambiente, por el Centro de Incineración de Villa Allende –CIVA–, de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre la situación que se plantea en relación a la posible contaminación del medio ambiente producido por el Centro de Incineración de Villa Allende (CIVA), de la ciudad de Córdoba; en particular, sobre las cuestiones detalladas a continuación:

1. Si se tiene conocimiento de los componentes de las emisiones de la planta de CIVA y del impacto ambiental que los mismos producirían;

2. Si posee un programa de medición de emisiones al aire, de dioxinas y furanos y de otras sustancias consideradas cancerígenas por la OMS;

3. Si se han realizado en estos años auditorías a fin de verificar si el horno incinerador cumple con las normas vigentes en materia de resguardo ambiental;

4. Si hay registro de personas posiblemente afectadas por los desechos de la planta;

5. Si se han aplicado sanciones en relación con este tema.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2004.

Miguel Bonasso. – Marta O. Maffei. – Julio C. Accavallo. – Miguel A. Baigorria. – Jesús A. Blanco. – Carlos J. Cecco. – Alfredo C. Fernández. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Juan C. López. – Aida F. Maldonado. – Nélida M. Mansur. – Hugo R. Perié. – Carlos A. Tinnirello.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fernández Limia, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la posible contaminación del medio ambiente, por el Centro de Incineración de Villa Allende –CIVA–, de la provincia de Córdoba. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo que a través de quien corresponda, informe a esta Cámara sobre la situación que se plantea en relación a la posible contaminación del medio ambiente producido por el Centro de Incineración de Villa Allende (CIVA) de la ciudad de Córdoba; en particular sobre las cuestiones detalladas a continuación:

1. Si se tiene conocimiento de los componentes de las emisiones de la planta de CIVA y del impacto ambiental que los mismos producirían.

2. Si se ha cumplido con la medición de las emisiones al aire de dioxinas y furanos, sustancias consideradas cancerígenas por la OMS.

3. Si se han realizado en estos años auditorías a fin de verificar si el horno incinerador cumple con las normas vigentes en materia de resguardo ambiental.

4. Si hay registro de personas posiblemente afectadas por los desechos de la planta.

5. Si se tienen previstas sanciones para la empresa CIVA, en caso de verificarse irregularidades en el cumplimiento de sus actividades.

Adán N. Fernández Limia.